



DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2015-PDM-33FMREF/14-SP-006

NO. EXPEDIENTE: 2015SP000009

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 12 DE ENERO DE 2015

LIC. MARCELO FLORES ELIZONDO
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2015, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$158,920.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL REFRENDO 2014, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
590	SERVICIOS FINANCIEROS, ADEFAS Y REFRENDOS	
10	REFRENDOS DE FONDOS	\$158,920.00
0006	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$158,920.00

PROGRAMA	
04	SERVICIOS PUBLICOS
03	ASEO URBANO
04	RELLENO SANITARIO

OBRA

01 CONTRATACION DE UNA UNIDAD DE VERIFICACION PARA EL PROYECTO CLAUSURA DE LA CELDA 1 (ETAPA 2) Y AMPLIACION DE LA CELDA 2 (ETAPA 2) DEL RELLENO SANITARIO (CON CARGO A REFRENDO 2014)

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGUN SEA EL CASO. EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA EL EJERCICIO Y APLICACION DE ESTOS RECURSOS, LA PRESENTE AUTORIZACION TENDRA UNA VIGENCIA DE TRES MESES APARTIR DE SU EXPEDICION.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBDIRECCION DE ASEO URBANO
RECIBIDO

15 ENE 2015

C.C.P.: HECTOR ELIAS BARRAZA CHAVEZ, SINDICO MUNICIPAL
C.C.P.: LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS, ENCARGADO DE EL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR
C.C.P.: LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY, TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. Aníbal
Edmundo
Hidalgo



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2015

OFICIO DE AFECTACION

PRESUPUESTAL

FECHA:

PAG. 1 DE 1

DEPENDENCIA EJECUTORA:

CUENTA:

SUBCUENTA:

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

NO. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION LOCALIDAD	MOD. DE EJE.	SITUACION DE LA OBRA	COSTO TOTAL EN MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO			METAS DE PROYECTO U. DE M. CANTIDAD	AVANCE AL DIC 2015	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	CONTRATACION DE UNA UNIDAD DE VERIFICACION PARA EL PROYECTO CLAUSTRURA DE LA CELDA 1 (ETAPA 2) Y AMPLIACION DE LA CELDA 2 (ETAPA 2) DEL RELLENO SANITARIO (CON CARGO A REFERENDO 2014)	CHIHUAHUA	C		158.92	158,920.00	158,920.00	0.00	LOTE 1.00	100%	ENE	ENE	158,920.00
TOTAL						158,920.00	158,920.00	0.00	0.00				

[Handwritten signature]

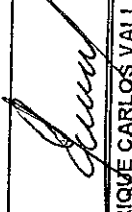
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2015-PDM-33FMREF/14-SP-006

No. DE OBRA		CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2015				
				CONCEPTOS				
				U.MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
1	CONTRATACION DE UNA UNIDAD DE VERIFICACION PARA EL PROYECTO CLAUSURA DE LA CELDA1 (ETAPA 2) Y AMPLIACION DE LA CELDA 2 (ETAPA 2) DEL RELLENO SANITARIO (CON CARGO A REFERENDO 2014)	No. EXPEDIENTE: 2015SP000009	EMISION DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD DE VERIFICACION PARA UN SITIO DE DISPOSICION FINAL TIPO A (INGRESO MAYOR A 100 TON/DIA) VERIFICANDO LA CLAUSURA DE LA CELDA 1	DICTAMEN	1.00	\$69,600.00	\$60 000.00	
			EMISION DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD DE VERIFICACION PARA UN SITIO DE DISPOSICION FINAL TIPO A (INGRESO MAYOR A TON/DIA) VERIFICANDO LA AMPLIACION O CONSTRUCCION DE LA CELDA 2	DICTAMEN	1.00	\$52,200.00	\$45 000.00	
			VIATICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CHIH. TOMANDO EN CUENTA 2 VISITAS, PARA DOS PERSONAS (AVION, UN ANOCHE DE HOSPEDAJE, COMIDAS Y TRASLADOS)	VIATICOS	1.00	\$37,120.00	\$32 000.00	
			TOTAL					58,920.00

No. EXPEDIENTE: 2015SP000009


 L.G. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
 DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION



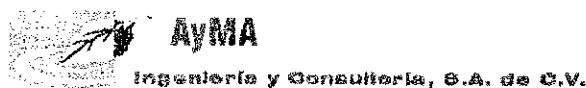
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LA NOM-083-SEMARNAT-2003 PARA EL SITIO

CONSTRUCCION DE LA NUEVA CELDA PARA EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH., Y CLAUSURA DE LA CELDA DE OPERACIÓN ACTUAL

[26 DE NOVIEMBRE DE 2014]

AT'N ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



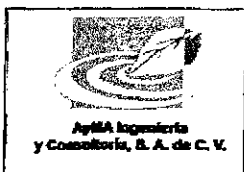
Calle Sol 2660

Colonia Jardines del Bosque

Guadalajara, Jalisco. 44520

Tel. 3647 7608 Fax: 3647 7616

gualberto.limon@ayma.com.mx



PROPUESTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NOM-083-SEMARNAT-2003

PROPUESTA DE TRABAJOS A DESARROLLAR PARA LA VERIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA CELDA DE DISPOSICIÓN PARA EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH., Y CLAUSURA DE LA CELDA DE OPERACIÓN ACTUAL

Por requerimiento de la Presidencia Municipal de Chihuahua, encabezada por el Ing. Javier Alfonso Garfio Pacheco, se presenta la siguiente cotización para la realización de los trabajos de "Verificación Ambiental de la Obra para la Construcción de la Nueva Celda de Disposición del Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, y Clausura de la Celda de Operación Actual", que se tiene contemplado habilitar en predio ubicado en la Colonia Valles de Chihuahua, en el km 8+500 de la calle Valle del Rosario, en la cabecera municipal de Chihuahua.

La verificación se realizará acorde con los procedimientos establecidos ante la SEMARNAT como Unidad de Verificación acreditada con el número UVMARN004, específicamente conforme a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003, lo anterior incluyendo el llenado de formatos preestablecidos, visitas al sitio del relleno y elaboración de los informes de verificación.

De acuerdo con la información recibida de parte de la dependencia solicitante, a través del llenado del formato FT-04 "Cuestionario Preliminar de Verificación" enviado para tal fin, se pretende llevar a cabo la construcción de las obras para una nueva celda de disposición de los residuos sólidos urbanos generados por la población de la cabecera municipal de Chihuahua y otros dos municipios conurbados, esto en el mismo predio en que se tiene habilitado el relleno sanitario actual, que cuenta con superficie total de 48 ha, de las cuales se tiene ocupado un espacio estimado de 30 ha en conjunto con las obras actualmente en operación, y lo propuesto para la nueva celda. El área que se pretende cerrar y clausurar, donde se realiza la disposición actual de los residuos sólidos, es de 14.9 ha, y la nueva celda a construir es de 3.6 ha.

A continuación se describen los trabajos a realizar para llevar a cabo la verificación mencionada.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades Previas

Se recabará con la dependencia solicitante, que tendrá a su cargo la operación, así como la contratación de los trabajos para la ejecución de las obras para la construcción de la nueva celda del relleno sanitario municipal de Chihuahua, la información del proyecto ejecutivo



PROPUESTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NOM-083-SEMARNAT-2003

del mismo, o por lo menos la mayor información que se pueda tener disponible en este aspecto, a fin de ser revisada esencialmente en los aspectos establecidos en la propia norma NOM-083, los cuales incluyen los criterios para la selección del sitio y los estudios previos que se hayan desarrollado, partiendo de la clasificación que le corresponde de acuerdo a la cantidad de residuos que se vayan a depositar en el lugar (Tablas 1 y 2 de la norma), que según los datos proporcionados por el solicitante, se trata de un relleno sanitario Tipo "A". Se verificarán también las consideraciones que se hayan tomado para el dimensionamiento de las instalaciones.

Para lo anterior, se enviará previamente al solicitante un cuestionario (formato FT-05) para que conozca la información que se requerirá y pueda ir la recabando, a fin de que la Unidad pueda realizar su revisión como parte de los trabajos de verificación, de manera previa a la realización del recorrido por el sitio del relleno a evaluar.

Se plantea que la revisión de documentos se realice de manera previa a la visita inicial en las oficinas de la Unidad de Verificación, recibiendo para ello la documentación que se tenga disponible mediante comunicación electrónica, o bien por mensajería; o en todo caso, mediante el traslado de una persona de la unidad específicamente para la recopilación de la información, es decir sin que se tome como una visita de verificación. La revisión se hará de forma detallada, y posteriormente se efectuará la visita inicial de verificación que a continuación se describe.

Dentro de la documentación inicial se recibiría también el programa de trabajo que se tenga contemplado para el desarrollo de las actividades de construcción de la nueva celda de disposición, junto con la planeación considerada para su ejecución.

Visitas de Verificación

Visita inicial

Previo acuerdo de ambas partes, se realizará la visita inicial de verificación de las instalaciones del relleno sanitario mediante la presencia física en el sitio destinado para las obras del equipo de trabajo de la Unidad Verificadora conformado por dos personas, entre los cuales estará el Gerente Técnico como responsable del mismo. Se propone que esta verificación inicial se haga cuando se tenga un avance físico en la obra tal que sea posible observar los elementos que posteriormente quedarán ocultos, tal como es el caso de la red de captación de los lixiviados, y además un avance importante en la impermeabilización del fondo de la celda de disposición en construcción.



PROPUESTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NOM-083-SEMARNAT-2003

La visita al sitio se realizará en compañía de al menos un representante de la dependencia o entidad responsable de la construcción de la nueva celda del relleno sanitario, con quien sea posible hacer las consultas que pudieran surgir durante el recorrido por el lugar; o en todo caso, programar una reunión al final del mismo para este fin.

En dicha visita inicial, se verificará el entorno en el cual se encuentra el lugar destinado para el sitio de disposición, además del grado de apego que se esté guardando en la obra en ejecución del sitio de disposición final respecto al proyecto ejecutivo, identificándose de ser el caso las diferencias que se encuentren; esto se hará de forma visual, es decir sin la realización de ninguna medición, tanto en la obra principal como sería la plataforma de disposición, como en el sistema de recolección y tratamiento de lixiviados.

Se realizarán observaciones según sea posible en cuanto a la calidad de la obra, esencialmente en lo que se refiere a las especificaciones generales que en este sentido se contemplan en la misma norma, como sería el sistema de impermeabilización que se tenga implementado, sea por medio de materiales naturales o sintéticos, y en este último caso que la instalación del mismo (según se tenga el avance en la obra) se haya efectuado de manera correcta, bajo todos los aspectos que se deben considerar.

Para el resto de los materiales que se estén usando en la construcción de la obra, se verificará que su calidad sea acorde a las especificaciones establecidas en el proyecto ejecutivo, y que los procedimientos de control de calidad de la obra, es decir la supervisión de la construcción, de igual forma se lleve a cabo de forma correcta.

Además de lo anterior, se contempla la verificación de las actividades correspondientes al cierre y clausura de la celda que actualmente se encuentra en operación, en lo cual se hará la verificación de las obras que se hayan ejecutado para ello, esencialmente en cuanto al estado actual en que se encuentren, al igual que a las medidas que se tengan implementadas para el control de los subproductos que se sigan generando en el relleno sanitario, como son el biogás y los lixiviados. Se verificarán también propiamente las características del material usado para la clausura de la celda de disposición.

Como producto de la visita inicial de verificación, se elaborará un acta circunstanciada en la cual se asentarán los trabajos desarrollados durante la misma y se manifestarán los incumplimientos que se pudieran haber encontrado en el recorrido por el sitio, enfocados a lo relacionado con la construcción de la celda de disposición y sus obras complementarias, y a las obras para la clausura de la celda en operación actual; se hará también el llenado de un listado de verificación de las instalaciones durante el recorrido por las mismas. Estos documentos se anexarán al informe técnico de la visita que se entregará al solicitante de la verificación del relleno sanitario.

Visita de seguimiento

Se contempla la realización de una visita de seguimiento, misma que se hará una vez que se hayan concluido las obras para la construcción de la nueva celda de disposición del relleno sanitario, o lo más cercano posible a este evento, con el fin de hacer la verificación de la totalidad de los elementos construidos, en cuanto a su comparación con lo establecido en el proyecto ejecutivo.

En esta visita de seguimiento se realizarán actividades similares a las de la visita inicial, verificándose si la obra ejecutada en el sitio de disposición final corresponde con lo indicado en el proyecto ejecutivo, identificándose de igual forma las posibles diferencias que se encuentren en los elementos principales, tales como la celda de disposición, el sistema de lixiviados y el sistema de manejo de biogás, y en las complementarias que se hayan habilitado según lo contemplado en los alcances de la obra, y acorde al tipo del sitio de disposición final, que para este caso se trata del Tipo "A". Se señalará de ser el caso si estas diferencias son o no relevantes en cuanto a lo establecido en la norma, o en la capacidad del relleno sanitario, y las causas que hayan motivado dichos cambios a manera de justificación.

También para la visita de seguimiento se elaborará su correspondiente acta circunstanciada, con características similares a la de la visita inicial.

El momento de la realización de las visitas, tanto la inicial como la de seguimiento, será determinada por el solicitante, informando con anticipación a la Unidad Verificadora para acordar la fecha en que ésta pueda llevarse a cabo, aunque se podrá prever conforme al calendario de obra que se tenga vigente para la construcción.

Elaboración de Informe Técnico

Una vez realizada cada una de las visitas de verificación física del sitio de la obra para las instalaciones del relleno sanitario, se elaborará su respectivo Informe Técnico, en el que se describirán las actividades desarrolladas como parte de la misma, incluyendo la descripción del sitio, y de ser el caso, los incumplimientos detectados debidamente fundamentados con la NOM-083 y sus acciones correctivas para dar cumplimiento.

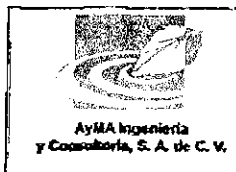
Se presentará de igual manera en este documento, sobre todo en el correspondiente a la visita inicial, la información más relevante referente al proyecto ejecutivo del sitio de



PROPUESTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NOM-083-SEMARNAT-2003

disposición final de residuos sólidos que se haya podido obtener de la información documental facilitada por el solicitante.

Estos informes se elaborarán de manera posterior a las visitas, en las instalaciones de la Unidad de Verificación, y una vez concluidos se entregarán al solicitante de la verificación del sitio de disposición final junto con una copia de la respectiva acta circunstanciada.



PROPUESTA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NOM-083-SEMARNAT-2003

PROPUESTA ECONOMICA

Con base en las actividades anteriormente descritas, y considerando la realización de un traslado para la recopilación de información, así como una visita inicial y una visita de seguimiento para la verificación de las instalaciones del relleno sanitario, se propone un costo total por la realización de los trabajos de \$115,160.00 (ciento quince mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. En este importe se incluyen los costos por el traslado y estancia en Chihuahua del equipo de trabajo de la Unidad de Verificación para la realización de las visitas en los términos anteriormente descritos, y la revisión de documentos disponibles. Se contempla que el traslado en Chihuahua al sitio del relleno sanitario se realice por parte del solicitante.

ACTIVIDAD	IMPORTE
Visita al Sitio para Recorrido Inicial de Verificación, incluyendo la Revisión Previa de Información Documental principalmente del Proyecto Ejecutivo	\$40,130.00
Elaboración de Informe de la Visita Inicial, incluyendo el Llenado de Formatos	\$27,600.00
Visitas de Seguimiento al Sitio para Verificación, incluyendo la Revisión de Información Documental (2 visitas)	\$25,420.00
Elaboración de Informes de las Visitas de Seguimiento, incluyendo el Llenado de Formatos (2 informes)	\$22,010.00
Total	\$115,160.00

El importe anterior se propone sea pagado en tres exhibiciones: la primera por el equivalente al 30% como anticipo para el inicio de los trabajos; otro 30% contra la entrega del informe de la visita inicial; y el 40% restante al finalizar los trabajos.

Atentamente

P.A.

Dr. J. Gualberto Limón Macías

Director General y Gerente Técnico de la U de V

III. FECHA DEL SERVICIO PROPUESTO.

Será de común acuerdo entre ustedes y nuestra empresa, se recomienda solicitar el servicio con 5 días de anticipación, para poder darles el servicio puntualmente. No contamos con alguna sucursal en el interior de la República, por lo cual se anexa a la cotización los gastos de los viáticos correspondientes.

IV. COSTO DEL SERVICIO PROPUESTO DE VERIFICACION.

El costo está indicado en la siguiente tabla considerando todos los requisitos necesarios para la verificación de la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Descripción del Servicio de Verificación	Costo
Emisión del Dictamen de Cumplimiento por parte de la Unidad de Verificación para un Sitio de Disposición Final tipo A (Ingreso mayor a 100 ton/día), verificando la clausura de la CELDA 1.	\$ 60,000.00
Emisión del Dictamen de Cumplimiento por parte de la Unidad de Verificación para un Sitio de Disposición Final tipo A (Ingreso mayor a 100 ton/día), verificando la ampliación o construcción de la CELDA 2.	\$ 45,000.00
Viáticos al municipio de Chihuahua, Chihuahua tomando en cuenta 2 visitas, para 2 personas (avión, una noche de hospedaje, comidas y traslados)	\$ 32,000.00
Total	\$ 137,000.00

Los precios no incluyen I.V.A

Importante. Cualquier eventualidad que represente retraso en la verificación o no cumplimiento del sitio, se verá reflejada en el costo, ya que serán necesarias visitas adicionales.

V. EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

Se realizará una Verificación documental y otra en el sitio de disposición final.

En la verificación en sitio, se comprobarán las condiciones establecidas en la revisión documental, considerando dos visitas de dos días cada una.

VI. FORMA DE PAGO.

La Compañía contratante, deberá cubrir un anticipo del 50% del costo total de los servicios, el otro 50% será en contra-entrega con el Dictamen de Cumplimiento.

VII. VIGENCIA DEL DICTAMEN.

Esta será de un año.

En espera de vernos favorecidos con su elección, me es grato ponerme a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente.

A T E N T A M E N T E

BIOL. ADRIÁN CRUZ DELGADO
DIRECTOR DEE. I. P. S.

"Empresa de Inspección de Productos y Servicios"

adrian.cruz@eipsuv.com.mx

Integridad, Confidencialidad y Experiencia a su servicio.